

Comunicado de Prensa No.118/2024

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2024.

EL IFT PRESENTA EL PRIMER REPORTE SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE TELEFONÍA MÓVIL DE LOS OPERADORES MÓVILES VIRTUALES 2015 VS 2024

- *El Reporte analiza, por primera vez, los cambios en la oferta de telefonía móvil de los OMV de acuerdo con los precios y la canasta de servicios incluida: minutos de voz, SMS, datos móviles (MB) para navegación libre y MB para redes sociales.*
- *De 2015 a 2024, la participación de mercado de los OMV aumentó de 0.8% a 11.9%. En la modalidad prepago, el número de OMV identificados pasaron de 4 a 37, mientras que, para la modalidad postpago, pasaron de cero a 7.*
- *En 2015, ninguno de los OMV incluía en sus recargas una canasta de servicios de minutos de voz, SMS, MB y/o MB para uso de redes sociales, mientras que, en 2024, 97% de los esquemas incluye estos servicios, sin importar el monto de recarga.*
- *De estos esquemas, en 2024, el 44% incluye más de mil minutos de voz y mil SMS, 57% ofrece más de 5 mil MB para navegación libre y 24% incluye MB para uso de redes sociales.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), presenta el primer Reporte de Evolución de la oferta de los OMV 2015 vs 2024, que muestra la evolución de los precios y de las principales características de la oferta de telefonía móvil que los Operadores Móviles Virtuales pusieron a disposición de las personas usuarias.

El objetivo del Reporte consiste en identificar los cambios y la evolución, por modalidad de contratación, que presentó la oferta de los OMV de acuerdo con los precios (monto de recarga y renta mensual), así como de la canasta de servicios incluida (minutos de voz, SMS, datos móviles para navegación libre y MB para uso de redes sociales¹).

Entre los principales hallazgos del Reporte se encuentran:

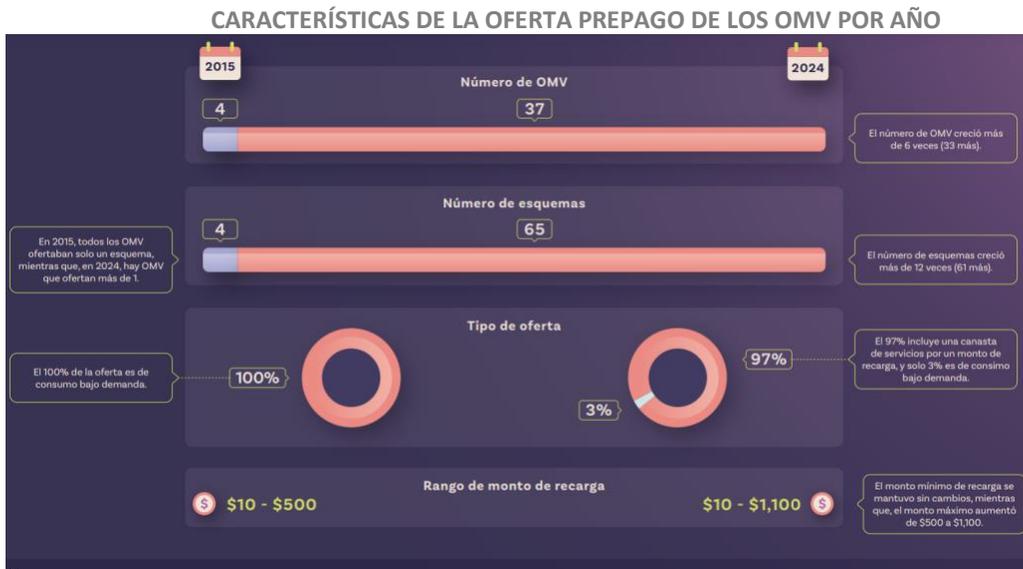
¹ MB para navegación libre: cantidad de MB otorgados en cada plan y/o monto de recarga que la persona usuaria puede utilizar para navegar en cualquier aplicación y/o página web.

MB para uso de redes sociales: cantidad de MB otorgados y que se destina exclusivamente al uso de una o más redes sociales que están incluidas dentro de cada plan y/o monto de recarga. Esta cantidad puede ser acotada o ilimitada y es independiente de los MB que se incluyen para navegación libre.

Comunicado de Prensa No.118/2024

Telefonía móvil prepago

- De 2015 a 2024, el número de OMV aumentó de 4 a 37, en tanto que, el número de esquemas prepago ofertados pasó de 4 a 65.
- En 2015, el 100% de la oferta correspondía a esquemas de consumo bajo demanda², mientras que, para 2024 esos esquemas representan el 3%. Para este tipo de esquemas, el costo mínimo que pagaban las personas usuarias en 2015 era de 0.85 centavos por minuto de voz, SMS y/o datos móviles (MB), en tanto que, en 2024, el costo mínimo por estos servicios es de 0.68 centavos.
- En 2024, 97% de los esquemas incluye una canasta de servicios (minutos de voz, SMS, MB y/o MB para uso de redes sociales), sin importar el monto de recarga. De estos esquemas, el 44% incluye más de mil minutos de voz y mil SMS, 57% incluye más de 5 mil MB para navegación libre. Asimismo, 24% incluye MB para uso de redes sociales.



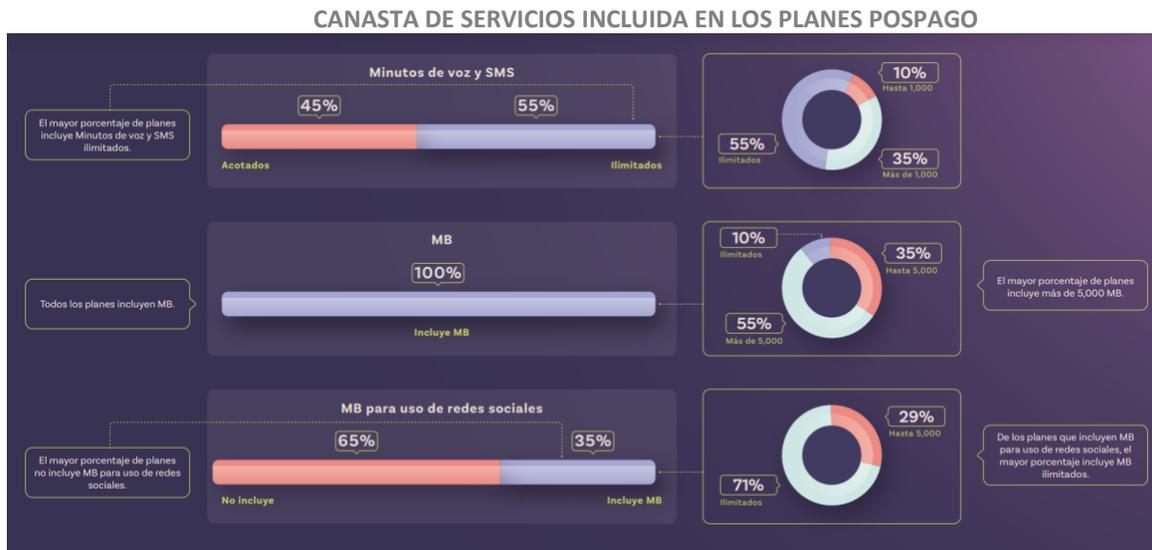
Fuente: IFT, 2024

² Es decir, en este tipo de esquemas prepago no se incluye una canasta de servicios, si no que el consumo de los servicios se debitan de manera individual del monto de la recarga con base en los costos por minuto de voz, SMS y MB.

Comunicado de Prensa No.118/2024

Telefonía móvil pospago

- En 2015 no se localizaron OMV que ofertaran planes en pospago, mientras que, para 2024 se localizaron 7 OMV en esta modalidad.
- En los planes pospago de 2024, 55% incluye minutos de voz ilimitados, SMS ilimitados y más de 5 mil MB para navegación libre. Asimismo, 35% incluye MB para uso de redes sociales.
- La mayor parte de la oferta se encuentra en el rango de renta mensual de 150 a 300 pesos, así como mayores a 300 pesos (35% cada rango).



Fuente: IFT, 2024

De igual manera, el reporte contiene una sección en la que se presenta el perfil de la oferta de telefonía móvil de cada uno de los OMV identificados en ambos años.

Se destaca que durante el periodo de estudio se presenta un aumento en la participación de mercado y número de OMV que ofertan planes y tarifas, tanto en la modalidad prepago como en

Comunicado de Prensa No.118/2024

pospago, lo cual representa mayores opciones para las personas usuarias al momento de contratar servicios de telecomunicaciones.

El IFT continuará elaborando y publicando Reportes que analicen la oferta de los OMV como un mecanismo que contribuya a brindar información a las personas usuarias e interesados en el sector.

Los datos contenidos en el Reporte, así como en las herramientas, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/evolucion-de-la-oferta-de-planes-y-tarifas-de-los-omv-2015-2024>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

